

Poder Judicial informa sobre traslado de Juzgados 23° y 24° Civiles de Santiago



¡NOS CAMBIAMOS DE PISO!

Con el objetivo de optimizar el servicio y mejorar las condiciones de atención a los usuarios, el Poder Judicial informa sobre el traslado de los Juzgados 23° y 24° Civiles de Santiago.

A partir del lunes 24 de febrero, las nuevas ubicaciones de estos juzgados en el edificio ubicado en Huérfanos #1490 serán las siguientes:

23° Juzgado Civil de Santiago: Actualmente ubicado en el Piso 7°, se trasladará al Piso 9°.

24° Juzgado Civil de Santiago: Actualmente ubicado en el Piso 8°, se trasladará al Piso 10°.



¡Nos movemos por ti!

Este trabajo es parte del programa de remodelación y mejoramiento llevado adelante por la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Con el objetivo de optimizar el servicio y mejorar las condiciones de trabajo y atención de las personas que acuden a sus dependencias, el Poder Judicial informa sobre el traslado dentro del mismo edificio de los Juzgados 23° y 24° Civiles de Santiago.

De esta forma, a partir del próximo, lunes 24 de febrero, las nuevas ubicaciones de estos juzgados civiles en el edificio, ubicado en Huérfanos #1490, serán las siguientes:

23° Juzgado Civil de Santiago: Actualmente ubicado en el piso 7 se trasladará al piso 9.

24° Juzgado Civil de Santiago: Actualmente ubicado en el piso 8 se trasladará al piso 10.

Este traslado forma parte del programa de remodelación y mejoramiento de los Juzgados Civiles de Santiago, que se encuentra realizando la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 22 de Febrero de 2025